



JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO MANIZALES, CALDAS

ESTADO ELECTRÓNICO No. 014

CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	No. DE RADICACIÓN	FECHA DEL AUTO	ASUNTO
EJECUTIVO	LABORATORIO CLÍNICO MARCELA HOYOS RENDÓN SAS	IPS FAMI PARAISO S.A.S	170013103005-2018-00251-00	16-Julio-2020	Tiene por contestada demanda; reconoce personería judicial; se abstiene de resolver solicitud y en consecuencia ordena oficiar a Banco de Bogotá SA;
EJECUTIVO	LABORATORIO CLÍNICO MARCELA HOYOS RENDÓN SAS	IPS FAMI PARAISO S.A.S	170013103005-2018-00251-00	16-Julio-2020	Agrega informes de bancos al cuaderno de medidas cautelares; Requiere a Juzgado; se abstiene de resolver solicitud
EJECUTIVO	LABORATORIO CLÍNICO MARCELA HOYOS RENDÓN SAS	IPS FAMI PARAISO S.A.S	170013103005-2018-00251-00 Radicado (acumulado): 170014003012-2019-00219-00	16-Julio-2020	Agrega diligencias de notificación y se entiende notificada por aviso la demandada
EJECUTIVO	LABORATORIO CLÍNICO MARCELA HOYOS RENDÓN SAS	-	170013103005-2018-00251-00 Radicado (acumulado): 170014003012-2019-00133-00	16-Julio-2020	Niega solicitud; Requiere a demandante so pena de desistimiento tácito
EJECUTIVO	OLMEDO RODRÍGUEZ SÁNCHEZ	-	17001-31-03-005-2020-00026-00	16-Julio-2020	Requiere a demandante so pena de desistimiento tácito
EJECUTIVO	ALBA ELSY BERRIO GÓMEZ	-	170013103005-2020-00089-00	16-Julio-2020	Inadmite demanda; concede 5 días para subsanar

Manizales, Caldas, 17 de julio de 2020

Fijado en esta fecha a las 7:30 am en la página web de la Rama Judicial de conformidad con lo establecido en el art. 295 del CGP

Desfijado en la misma fecha a las 5:00 pm

LUZ MARINA LÓPEZ GONZÁLEZ
SECRETARIA

Manizales, Caldas. Palacio de Justicia Fanny González Franco – piso 10
Teléfono: 8879678 Ext 11220 Correo: ccto05ma@cendoj.ramajudicial.gov.co